

# **BOLSA DE TRABAJO Peón, Ayudante, Limpiador/a, Conserje, Auxiliar admvo**

## **Instrucciones:**

1. La solicitud será única, marcando con una X a las que se presente, podrá ser una, dos, etc. o todas.
2. Las derechos de examen son únicos, se presente a una o más bolsas. Sólo deberá pagar los 20,34 €. La falta de abono de los derechos de examen o abonar una cuantía inferior sin justificar la reducción según la ordenanza será motivo de exclusión del proceso selectivo sin que sea subsanable. (en la web municipal, convocatorias, está publicada la ordenanza).
3. El permiso de conducir B, se adjuntará solo si marca la bolsa de conserje.
4. El modelo A será único, marcando con una X como en la instancia a las bolsas que se presente.
5. El modelo B, deberá presentar uno por cada categoría a la que opte, marcando con una X en la que corresponda. El Informe de vida laboral de la Seguridad Social actualizado, será común para todas las bolsas (solo presentar uno).

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Del 16 de noviembre de 2021 hasta el 7 de diciembre de 2021 (a.i)**